



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA – 2025 DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL JUNÍN

Siendo las 09:30 am. del día jueves 20 de marzo del 2025, en las instalaciones de la Sala de Sesiones "Félix Ortega Arce", 3er Piso de la Sede del Gobierno Regional Junín; se inicia la II Sesión Extraordinaria del Consejo de Coordinación Regional Junín – 1^a Convocatoria, el mismo que se desarrolla conforme al Programa Oficial establecido.

En primer término, se inicia la sesión con las palabras de saludo y bienvenida por parte de la Sra. **Milagros Marisel Inche Arias** – Presidente del Consejo de Coordinación Regional Junín (e) y Vicegobernadora Regional, a todos los miembros plenos e invitados del Consejo de Coordinación Regional (CCR) a nombre del Eco. Zósimo Cárdenas Muje - Gobernador Regional Junín, quien por razones de su agenda recargada no ha sido posible contar con su presencia en esta importante Sesión Extraordinaria; reiterando su afectuoso saludo a todos los miembros del honorable Consejo de Coordinación Regional Junín.

Por otro lado, la Presidente (e) del Consejo de Coordinación Regional Junín, manifiesta que el desarrollo regional comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico, social, poblacional, cultural y ambiental, a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico armonizado con la dinámica demográfica, el desarrollo social equitativo, la conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio regional.

En ese contexto, la Presidente (e), destaca la II Sesión Extraordinaria del Consejo de Coordinación Regional Junín, cuyos objetivos están relacionados con la necesidad de difundir y reafirmar los lineamientos de política general del Gobierno Regional Junín 2023-2026, presentar oficialmente el Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2040 y establecer los acuerdos a nivel consultivo conforme a la normatividad vigente.

Luego de ello, la Sra. Presidente (e), solicita a la Secretaría Técnica, iniciar formalmente con el desarrollo de la II Sesión Extraordinaria del Consejo de Coordinación Regional Junín, conforme a los parámetros técnicos y legales vigentes.

En ese orden, el Sr. **Percy David Tiza Félix**, en su condición de Secretario Técnico del Consejo de Coordinación Regional Junín, procede con la **PRIMERA ESTACIÓN: ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM REGLAMENTARIO**, de la II Sesión Extraordinaria – 1° Convocatoria, del Consejo de Coordinación Regional Junín, procediendo a verificar la asistencia de los 31 miembros plenos e invitados, precisando que para las Sesiones Extraordinarias, según el Estatuto del Consejo de Coordinación Regional Junín, Artículo 30° - párrafo segundo, señala que: "Para la validez de las sesiones extraordinarias del CONCOREJ, se requiere la concurrencia de no menos de 11 miembros", constatación que se realizó conforme a la relación siguiente:

TIPO DE INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	ASISTENCIA
MIEMBROS PLENO			
GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL JUNÍN	MG. ZÓSIMO CÁRDENAS MUJE	Presente
MUNICIPALIDADES PROVINCIALES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO	DENNYS MERCURIO CUBA RIVERA	Presente
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	LUIS ALBERTO BASTIDAS VÁSQUEZ	Presente
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN	WILSON VIDAL ESCOBAR	Presente
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA	RAIMUNDO EMILIANO FLORES CASO (e)	
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI	EDSON CRISÓSTOMO ORTEGA	
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JUNÍN	ELIO MUNZÓN ZEVALLOS MEZA	
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARMA	WALTER JIMÉNEZ JIMÉNEZ	Presente
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO	HERMENEGILDO NAVARRO CASTRO	
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO	CESAR AUGUSTO MERA MERA TELLO	





GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA – 2025 DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL JUNÍN

TIPO DE INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	ASISTENCIA
SOCIEDAD CIVIL	CENTRAL DE COMUNIDADES NATIVAS DE LA SELVA CENTRAL (CECONSEC)		
	CONSEJO REGIONAL DE DECANOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE JUNÍN	Presente	
	COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ - REGIONAL JUNÍN	Presente	
	COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL PERÚ - CDR CORLAD	Presente	
	CONSEJO REGIONAL DE LA JUVENTUD EN LA REGION JUNIN (COREJU)	Presente	
	COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE JUNÍN (valido inasistencia justificada)	Presente	
MIEMBROS INVITADOS			
MUNICIPALIDADES DISTRITALES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCÁN	FRANKLIN NILO ROSALES CONDOR	Presente
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAHUASI	MELINA DEL CARMEN ANTIZANA ALCOCER	Presente
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TRES DE DICIEMBRE	JOSE LUIS SEDANO GILVONIO	
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINOS	RIDER JAIME PALACIOS PEÑA	
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUASAHUASI	FREDY GERMAN CAPCHA ROJAS	Presente
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOROCOCHA	ROBERTO CORNELIO FLORES	
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ULCUMAYO	HOOVER ALFREDO VASQUEZ ARREDONDO	
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VITOC	ROCIO DEL PILAR FABIAN CORNEJO	
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI	IROSHI ERIK URETA CAMPOS	
SOCIEDAD CIVIL	CONSEJO REGIONAL DE LA MUJER JUNÍN.		
	CÁMARA DE COMERCIO DE HUANCAYO.	Presente	
	COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL EXPORTADOR - JUNÍN (CERX - JUNÍN).	Presente	
	CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - CCONNA REGIONAL JUNÍN.		
	ASOCIACIÓN CARITAS SELVA CENTRAL.	Presente	
	COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL PERÚ. CDR II.		
TOTAL	31 MIEMBROS		16

Luego de registrar la asistencia de los miembros del Consejo de Coordinación Regional, la Secretaría Técnica, informa a la Presidencia que 16 miembros se encuentran presentes y 15 miembros ausentes; por consiguiente, manifiesta la existencia del Quorum Reglamentario conforme al Estatuto vigente, y solicita a la Presidencia iniciar formalmente la II Sesión Extraordinaria del Consejo de Coordinación Regional Junín - primera convocatoria.

Considerando, la autorización expresa del Sr. Presidente del Consejo de Coordinación Regional Junín, el Sr. **Percy David Tiza Félix** – Secretario Técnico, en la **SEGUNDA ESTACIÓN: DESPACHOS, INFORMES Y PEDIDOS**, solicita e invita a todos los miembros plenos e invitados presentes, para hacer uso de la palabra a fin de realizar informe y registro de algún pedido relacionado con la agenda u otro relacionado con las funciones que cumple el Consejo antes señalado;

El Sr. **Percy David Tiza Félix** – Secretario Técnico, hace de conocimiento haber recibido el Oficio N° 021-DEC-CCPJ-2025, con fecha 11 de marzo del 2025, de la CPCC Maritza Maribel Llacta Surichaqui – Decana del Colegio de Contadores Pùblicos de Junín, solicitando dispensa por la imposibilidad de asistir a la II Sesión Extraordinaria del Consejo de Coordinación Regional Junín, debido a compromisos asumidos con anterioridad con sus filiales a nivel institucional; por consiguiente se considera la asistencia correspondiente.





GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA – 2025 DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL JUNÍN

Luego del tiempo de espera prudencial y adicional, la Secretaría Técnica, señala e informa a la Presidencia no haber más despachos, informes o pedidos; en tal circunstancia, se procede con dar lugar a la siguiente estación de la II Sesión Extraordinaria del Consejo – primera convocatoria.

En la **TERCERA ESTACIÓN: ORDEN DEL DÍA**, el Secretario Técnico, conforme a la programación y agenda establecida, invita a la Sra. **Antonia Brígida Vega Terrel** – Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento, con la finalidad de presentar oficialmente el “**Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2040**”.

La Sra. **Antonia Brígida Vega Terrel** – Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento, luego de presentar los saludos cordiales a las autoridades y miembros del Consejo de Coordinación Regional Junín, informa al pleno, que después de un año de trabajo, se ha **concluido con el proceso de formulación del nuevo Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2040**, el mismo que se inició en marzo del 2024 y viene concluyéndose en marzo del presente año.

Luego, hace una referencia especial, sobre la **articulación de los planes con la cadena de resultados**, establecida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), ente rector del Sistema de Planeamiento estratégico en nuestro país; donde el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC), se considera como instrumento de gestión de mediano y largo plazo, orienta el desarrollo territorial; mientras que el Plan Estratégico Institucional (PEI) es un instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para un período de mediano plazo (5 años); y Plan Operativo Institucional (POI), es un instrumento de gestión de la entidad de corto plazo (1 a 3 años), en esta última, se definen las actividades y proyectos que deberían ejecutarse conforme a la programación establecida.

Dentro del mismo marco de referencia, también explica la consideración del **Ciclo de Planeamiento para la mejora continua**, que comprende la Fase 1: Conocimiento integral de la realidad, Fase 2: El futuro deseado, Fase 3: Políticas y planes coordinados y Fase 4: Seguimiento y evaluación para la mejora continua, complementado con la identificación de los proyectos de inversión de impacto regional que deberían ejecutarse para posibilitar el futuro deseado, alcanzando mejores condiciones de vida del ciudadano de Junín.

Así mismo, precisa que para el proceso de formulación del **Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2040**; se tomó en cuenta la **existencia de tres zonas geográficas** en el **ámbito del departamento de Junín**: Selva Central (Chanchamayo y Satipo), Alto Andina (Tarma, La Oroya y Junín) y Valle del Mantaro (Huancayo, Concepción, Jauja y Chupaca); cuyos espacios tienen sus propias características sociales, económicas, ambientales e institucionales. De igual forma, para la formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín, detalla el **Modelo Conceptual**, que considera las dimensiones como sociodemográfico, ambiental, económica, servicios e infraestructura, gestión de riesgos de desastres y gobernanza, donde cada una de ellas considera las principales temáticas, el mismo que ha servido para desarrollar las fases de manera coherente y apropiada.

Del mismo modo, señala que para impulsar el proceso de formulación del **Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2040**, ha sido necesario contar con un **equipo de profesionales**, quienes conjuntamente con los especialistas en planeamiento estratégico de las diversas dependencias públicas y privadas y la representación de las organizaciones de la sociedad civil del departamento de Junín, se conformó el **Equipo Ampliado** cuya función esencial estuvo centrada en el alcance y soporte técnico dentro del proceso.





GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA – 2025 DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL JUNÍN

Seguidamente, informa que fue necesario establecer acciones de **revisión y sistematización en el contexto internacional** sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los compromisos suscritos por nuestro país con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OECD); y en el **contexto nacional**, a nivel de las Políticas de Estado, la Visión del Futuro del País, el Plan estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (PEDN), la Política General del Gobierno (PGG), las Políticas Nacionales (PN), y los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEMS); de igual forma a nivel regional fue preciso revisar el Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2050 (con metas al 2021 y 2030), el Informe de Evaluación de Resultados del PDRC Junín al 2050 – período 2015 al 2021, y los PDCL de las Provincias que se encontraban disponibles, así como, el Plan de Ordenamiento Territorial, Plan de zonificación económica, PERTUR, PERX, etc. todo ello para que sirva como marco de referencia del proceso.

Para el **desarrollo de las fases** del conocimiento integral de la realidad, el futuro deseado y la formulación de políticas y planes coordinados, y la identificación de los proyectos estratégicos de impacto regional y macrorregional, se realizaron convocatoria pública con el propósito de viabilizar la participación de la representación de los tres niveles de gobierno, las universidades, la empresa y la representación de la sociedad civil, y así mismo para lograr el aporte y contribución de los especialistas e investigadores, sobre la problemática, potencialidades, análisis prospectivo y determinación de las estrategias para el desarrollo del departamento Junín; los cuales se concretaron a partir, del lanzamiento del inicio de la formulación del PDRC Junín al 2040, y el desarrollo de 10 Talleres Regionales Descentralizados a nivel de las 03 zonas geográficas y las nueve provincias del departamento de Junín, así como mesas técnicas de trabajo con las autoridades de la Región y autoridades de renombre del departamento de Junín.

Considerando dichas referencias generales y antecedentes, al término de su intervención, la Sra. **Antonia Vega Terrel** – Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento, con el permiso de la Presidencia, solicita la intervención del Sr. **Junior Ricaldi León** – Especialista en Planeamiento, con el objetivo de realizar la presentación formal y oficial del “**Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2040**”; en ese sentido se inicia la presentación del Plan antes indicado, siguiendo el orden y referencias siguientes:

El Sr. **Junior Ricaldi León** – Especialista en Planeamiento, con relación a **LA FASE 1: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD**, en principio hace referencia a la ruta metodológica, el modelo conceptual general y los modelos conceptuales definidas por dimensiones (sociodemográfico, ambiental, servicios e infraestructura, gestión de riesgos de desastres, económica y gobernanza); a partir de dichas consideraciones técnicas y metodológicas, se procedió a la recopilación de información estadística e identificación de los principales indicadores de resultados en el territorio, los cuales han sido utilizados para el proceso de caracterización del territorio y análisis en la identificación de los principales problemas, brechas y potencialidades en el territorio por las dimensiones antes indicadas y según los criterios metodológicos establecidos, aspectos que fueron la base para el proceso de determinación y priorización de las variables considerando los indicadores.

Luego de señalar los aspectos generales de la Fase 1, en la **Dimensión Sociodemográfica**, el proceso de caracterización se abordó a partir del reconocimiento de las condiciones actuales de las temáticas de población, cultura, pobreza, seguridad ciudadana y violencia, educación y salud; dentro de los cuales haciendo uso de la cartografía y la información estadística disponible, precisó la existencia de un porcentaje significativo de pobreza en el ábito del departamento de Junín, cuyo mayor grado de concentración se puede verificar a nivel de la zona de selva central; así mismo se ha evidenciado características inadecuadas en las instituciones educativas y establecimientos de salud.





GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA – 2025 DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL JUNÍN

Por otro lado, se señala la situación actual alimentaria nutricional, evidenciando un porcentaje de desnutrición crónica de niños menores de 05 años de 15.2 %, ubicándose dentro de la cartografía, la mayor concentración de desnutrición, en la zona de selva central (Satipo), zona alto andina (Junín) y en el Valle del Mantaro (Jauja, Concepción, Chupaca).

Por otro lado, existen bajos logros de aprendizaje en la Educación Básica Regular, los niveles en el caso específico de comprensión matemática, señala que todos los distritos de la zona de selva central, muestran niveles aprendizajes por debajo del 20%.

Con relación a la **Dimensión Económica**, a nivel de caracterización, hizo referencias generales de la situación actual sobre el empleo, sectores económicos, desarrollo empresarial y exportaciones; aspectos que ha sido representados en la cartografía pertinente, en cuyos niveles se han definido la situación actual de la dinámica de los Centros Poblados, los conglomerados socioeconómicos, los niveles de PEA en el territorio, la estructura económica del departamento de Junín y finamente la disponibilidad de tierras agrícolas en cuyos niveles son fundamentales el incremento de la producción y mejora de la productividad y competitividad.

En la **Dimensión de Servicios e Infraestructura**, se brindo alcances y referencias estadísticas sobre la situación actual de la infraestructura de servicios básicos, infraestructura productiva, infraestructura social e infraestructura de conectividad; en cuya oportunidad a partir de la cartografía presentada destacó, la situación de la conectividad aérea, puerto fluvial línea férrea, red vial nacional, departamental y vecinal y la disponibilidad de la red eléctrica, centros de carga, red eléctrica de media y alta tensión, infraestructura hidráulica y finalmente el porcentaje de acceso al saneamiento básico y la persistencia de altas brechas en el acceso de Agua potable, principalmente en las zonas de Río Negro, Río Tambo, Mazamari, Coviriali, Viscatán del Ene son las zonas que muestran las bajas tasas de acceso al agua potable.

La **Dimensión Ambiental**, presento referencias cualitativas y cuantitativas relacionadas con las temáticas de los recursos naturales, calidad ambiental, cambio climático y los servicios ecosistémicos; dentro de los cuales a nivel de cartografía, se hizo referencia a los aspectos relacionados con los ecosistemas frágiles, la importancia de las áreas naturales de conservación (Santuario Histórico de Chamarca, Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas, Santuario Nacional de Pampa Hermosa, Bosque de Protección Pui Pui, Reserva Comunal Ashaninka, Parque Nacional de Otishi, Área de Conservación Regional del Huaytapallana, Reserva Nacional de Junín entre otros), las cabeceras de cuencas hidrográficas. Así mismo, hizo referencia a los problemas de deforestación que aqueja principalmente a la zona de selva central, los problemas sobre la gestión de residuos sólidos que aquejan a todos los gobiernos locales provinciales y distritales, por cuanto existen debilidades en cuanto la infraestructura de residuos sólidos (disposición, tratamiento y valorización), la ausencia de planes de gestión de residuos sólidos, las áreas degradadas, puntos críticos entre otros aspectos que denotan una preocupación latente; asimismo hizo referencia a la existencia de enormes potencialidades referente al agua dulce, bofedales, ríos, cuencas y subcuenca en la zona alta oeste.

La **Dimensión de Gobernanza**, precisa las condiciones de las temáticas como la situación actual de la gestión pública, la necesidad de la integración y articulación de los tres niveles de gobierno, la institucionalidad, la transparencia de la gestión y la gestión de los conflictos existentes en el territorio, en esta última, hace notar la agenda pendiente en el contexto interno y con los límites del departamento de Junín, a nivel externo los casos pendientes con el departamento de Ucayali, Cusco y otros; en el nivel interno, anota que es un porcentaje mínimo que se ha logrado establecer formalmente los límites de los





GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA – 2025 DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL JUNÍN

distritos. Así mismo, hace referencia la existencia de las Comunidades Campesinas y Comunidades Nativas y resalta la importancia de los conocimientos y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas y originarios, un caso que tare a colación es la propuesta que para remediar los efectos del cambio climático es valioso e importante considerar los conocimientos ancestrales.

La Dimensión de Gestión de Riesgos de Desastres, igualmente explica en modelo conceptual específico, señala la existencia de dos temáticas, la Gestión Reactiva (preparación, respuesta, rehabilitación y Reconstrucción) y la Gestión Prospectiva y Correctiva (prevención y reducción del riesgo, estimación del riesgo), todo ello dentro de un marco de fortalecimiento de capacidades para asegurar una adecuada gestión. Al presentar la cartografía de la dimensión, destaca la información sobre los diversos factores que afectan a las ciudades y las personas en general, los problemas de lluvias intensas, inundaciones, movimientos de masa, sismos históricos, peligros geológicos y las zonas críticas (corredor vial Tarma , La Merced, Pichanaki y Satipo) y asimismo por el lado del corredor vial que integra Concepción y Satipo (Comas, Mariposa, Satipo), aquellas zonas, según la evidencia e información es donde existen una mayor concentración de puntos críticos de peligros.

Considerando el marco metodológico y análisis técnico de los problemas existentes, brechas y potencialidades en el departamento de Junín, se han identificado y priorizado las variables siguientes:

		Nº	VARIABLES PRIORIZADAS	DIMENSIÓN
Sociodemográfico	Infraestructura	1	Incidencia de la inseguridad ciudadana	Sociodemográfico
7 variables	3 variables	2	Mejora de la Infraestructura de apoyo a la producción	Infraestructura
Gobernanza	Media Ambiente	3	Eradicación de la corrupción e inconducta funcional en las entidades públicas para una justicia plena	Gobernanza
1 variable	1 variable	4	Incidencia de la pobreza	Sociodemográfico
Económico	Gestión de Riesgos y desastres	5	Prevalencia de enfermedades de la primera Infancia	Sociodemográfico
3 variables	1 variable	6	Logros de aprendizaje en Educación Básica Regular (EBR)	Sociodemográfico
		7	Gestión Integral de Ecosistemas y Servicios Ecosistémicos en un contexto de cambio climático	Medio ambiente
		8	Mejora de la producción y productividad	Económico
		9	Mejora de la Infraestructura Social	Infraestructura
		10	Incremento de la participación en las exportaciones a nivel nacional (sin minería)	Económico
		11	Incidencia de la violencia contra la mujer	Sociodemográfico
		12	Estado de la salud materno – neonatal	Sociodemográfico
		13	Desarrollo empresarial e informalidad	Económico
		14	Efectividad de la gestión de riesgo de desastres	Gestión de riesgo de desastres
		15	Acceso a los servicios básicos	Infraestructura
		16	Acceso a servicios educativos técnico – productivo	Sociodemográfico

En la FASE 2: FUTURO DESEADO AL 2040, en principio se preciso la ruta metodológica que ha orientado el desarrollo y planteamiento de la prospectiva, la misma que contempla la etapa del análisis de futuros, el mismo que implica los niveles de análisis de tendencias, análisis de riesgos y oportunidades y la formulación de escenarios; por otro lado en la etapa del diseño del futuro deseado, se ha considerado el análisis del futuro deseado de las variables prioritarias, la selección de acciones por variable prioritaria y la redacción y presentación cartográfica de la imagen del territorio deseado.

En el proceso de identificación y priorización de tendencias, inicialmente se identificaron 59 tendencias que podrían tener un impacto directo sobre el desarrollo del departamento de Junín, se procesaron conforme a la metodología establecida y estableciendo los niveles de relación entre la evidencia y





GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA – 2025 DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL JUNÍN

pertinencia, se priorizaron 18 tendencias, dentro de los cuales, destaca los siguientes: Mayor escasez hídrica, persistencia de la corrupción, mayor empleo de la inteligencia comercial, transformación logística regional / Terminal multipropósito de Chancay e incremento de hechos delictivos.

Sobre el **proceso de identificación y priorización de los riesgos**, que pueden impactar negativamente en las variables priorizadas, conforma a la metodología vigente, inicialmente se identificaron 29 riesgos, luego de la relación establecida entre la magnitud del impacto y la probabilidad de ocurrencia se priorizaron 12 riesgos, destaca los siguientes: Problemas de salud mental, crisis de la gestión de residuos, incidencia de eventos climáticos extremos, exacerbación territorial del narcotráfico y prolongadas heladas.

Con relación a la **identificación de y priorización de oportunidades**, conforma a la metodología definida, que podrían impactar positivamente sobre las variables priorizadas y luego de establecer la relación entre la magnitud del impacto y la probabilidad de ocurrencia de los mismos de 26 oportunidades identificadas inicialmente, se priorizaron 13 oportunidades, los que destacan son: Transformación de la educación superior con IA, gran impulso del turismo verde e ecoturismo, mayor demanda de productos orgánicos, la universalización de la economía digital entre otros.

En la **identificación de los escenarios**, de los propuestos por CEPLAN, se expresa que se han asumido tres escenarios, los cuales en el ámbito del departamento de Junín, tienen una alta probabilidad de suceder, los cuales tienen que ver con el Escenario de Disrupción Económica, Escenario Disrupción Ambiental y el Escenario de Disrupción Tecnológica

En términos generales, las tendencias, riesgos y oportunidades, y escenarios priorizados, que podrían impactar positiva o negativamente en las variables priorizadas, han servido de base para la construcción y determinación del futuro deseado del ámbito del departamento de Junín.

La **FASE 3: POLÍTICAS Y PLANES COORDINADOS**, metodológicamente precisa la determinación y priorización de los Objetivos Estratégicos Regionales (OER), teniendo como referencia las variables priorizadas y el futuro deseado de las variables priorizadas; y las Acciones Estratégicas Regionales (AER), teniendo como base el diagnóstico del territorio – problemas y causas y selección de acciones por variable prioritaria. Del mismo modo para determinación de los OER y AER, se ha considerado los alcances y aspiraciones de todos los actores del desarrollo recogidos en desarrollo de los talleres regionales, los planteamientos del modelo de desarrollo sostenible, además de los modelos teóricos y la evidencia empírica.

Bajo dichas consideraciones se han identificado 09 OER y 55 AER, cuyos resultados proyectados deben de servir para alinear coherentemente la fase estratégica y operativa a nivel de todas las instituciones públicas y privadas del ámbito del departamento de Junín.

Al final de la presentación formal del Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2040, el Sr. Junior Ricaldi León – Especialista en Planeamiento, presentó importantes propuestas de intervención e inversiones estratégicas, que a criterio técnico serían muy importantes para lograr los resultados esperados que se encuentran fijados en los OER y AER; para cuyo propósito señaló la necesidad de una adecuada articulación entre el PDRC y los PEIs y POIs de todas las entidades que operan en el departamento y puedan fijar de manera coherente su contribución al logro de los planteamientos estratégicos.

El modelo propuesto para lograr el desarrollo sostenible del territorio y la mejora sustancial del bienestar de la población; para cuyo efecto es imprescindible concentrarnos en aspectos de especial relevancia como





GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA – 2025 DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL JUNÍN

la educación básica, técnica y profesional, el sistema de salud regional, la agroindustria, el turismo, la minería responsable y limpia, a todo ello, dentro de un marco de condiciones y proyecciones de infraestructura, investigación, desarrollo e innovación tecnológica, empresarial, energías renovables, producción, productividad, y competitividad; considerando la transversalidad de los aspectos de gobernanza, conservación de los ecosistemas y el cambio climático y evidentemente el fortalecimiento de la seguridad ciudadana como un factor esencial para la generación de confianza y convivencia pacífica. Para cuyo propósito, se ha planteado los retos siguientes al 2040:

- *Rendimiento académico: alcanzar el 71.4% en comprensión lectora y 60% en matemática,*
- *Reducir los niveles de Desnutrición crónica a (3.6%) y Anemia a (9.9%),*
- *Alcanzar un Índice de competitividad regional (económico) a 8.25,*
- *El Crecimiento anual de la inversión pública en Junín debe ser 19% anualmente,*
- *Más del 80.2% de la red vial local se encuentra pavimentada o afirmada,*
- *La superficie de ecosistemas degradados, ha disminuido significativamente a 2,978.8 mil hectáreas afectadas (reduciendo en 50%),*
- *La confianza en el gobierno regional asciende a 47.0% y en las municipalidades provinciales a 55.02%, y*
- *Al 2040, el PBI per cápita real es de 24,652.6 soles.*

Coherente con dichos planteamientos alcanza propuestas de inversiones estrategias de mediano y largo plazo principal y prioritariamente para los servicios de educación, salud, impulsar el sector agroindustrial, industrial, corredores turísticos, corredores económicos y complementariamente aspectos relacionados al agua y saneamiento, deporte, cultura, economía regional circular y creativa, conectividad, infraestructura vial, infraestructura agrícola, infraestructura de riego y represas, infraestructura aérea, infraestructura de energía eólica y solar, Hub CITES, ciudades sostenibles, investigación, desarrollo e innovación empresarial, forestación y reforestación, aguas residuales, residuos sólidos, conservación de ecosistemas, mitigación y adaptación al cambio climático, productos maderables, entre otros, aquellos aspectos de inversiones a nivel macrorregional, esencialmente aquellos relacionados con la infraestructura de conectividad.

Al término de la presentación oficial del “**Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2040**”, el Sr. **Percy Tiza Félix** – Secretario Técnico, hace una cordial invitación a los miembros plenos e invitados del Consejo de Coordinación Regional Junín, para realizar los comentarios, aportes y acuerdos que estimen pertinente. Precisando que la intervención de los miembros del Consejo de Coordinación Regional, en algunos casos se procesaron dentro de la propia presentación del Plan y otros se dieron lugar al término de la exposición. Entre las intervenciones que destacan son las siguientes:

El Sr. Alex Astuhuaman – Gerente General de la Cámara de Comercio de Huancayo, en las diversas etapas de la exposición y presentación del PDRC Junín al 2040, puntualizó y señaló diversos aspectos entre ellos:

- Señala que a su criterio dentro del planteamiento de la dimensión económica, no se visualiza una propuesta del modelo económico que debe impulsarse en el ámbito de la región, considerando las zonas de selva central, alto andina y valle del Mantaro.
- Igualmente, precisa su preocupación por la cartografía presentada y no observa la georeferenciación de la minería ilegal y la ubicación de las potencialidades de hidrocarburos.
- Con respecto al OER 1, Mejorar de las condiciones de la salud de la población y la AER 01.09, comparte lo manifestado por el representante del CERX, quien ha precisado la importancia de promover e impulsar la medicina tradicional, natural y ancestral.





GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA – 2025 DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL JUNÍN

- Del mismo modo, en el momento de abordar la dimensión económica, propone la importancia de agregar los aspectos relacionados con el emprendimiento, el desarrollo económico productivo dentro del marco que establece el ordenamiento territorial.
- En su última intervención, pudo señalar la necesidad de desarrollar un estudio técnico en la ciudad de La Oroya, sobre el Hup Logístico, ciudad tecnológica y la posibilidad de retomar las actividades metalúrgicas, precisó la necesidad de impulsar y presionar para hacer realidad el Aeropuerto Internacional del Valle del Mantaro, Puerto Seco en Jauja entre otros aspectos, para cuyo propósito se deben de desarrollar los estudios y expedientes pertinentes. Al concluir su intervención señala que aparentemente hay un letargo, la CCH ha pedido en riteradas oportunidades saber que proyectos están priorizados. De manera intenpestiva e inapropiada se retira de la II Sesión Extraordinaria del CCR Junín, señalando que le llama la atención por la ausencia de las autoridades y funcionarios del Gobierno Regional Junín, refiriéndose a la Vice Gobernadora, Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto y otros.

El Sr. Oscar Gonzales Santivañez – en representación del Colegio de Licenciados en Administración, luego del saludo a todos los miembros del Consejo de Coordinación Regional Junín, señala:

- Que hace poco tiempo, el Colegio de Profesionales al cual representa, ha realizado un conversatorio sobre la Educación para fortalecer las competencias, y uno de las principales conclusiones a la que arribaron, fue que en la actualidad la Educación Básica Regular es muy precaria, los alumnos que egresan no tienen la suficiente preparación para continuar con sus estudios técnicos o profesionales, o alternativamente para incorporarse al trabajo productivo o de servicios, comercio; por ello, es indispensable analizar y proponer el cambio del diseño curricular, donde se debe precisar por ejemplo, la enseñanza de idiomas que es importante para el desarrollo empresarial, el comercio internacional; siendo indispensable el inglés, chino mandarin. En términos generales, manifiesta que en el sistema educativo existen demasiados vacíos en la enseñanza, es muy simple y básica, siendo indispensable además de plantear mejor acceso, calidad, competencias, etc., debemos de impulsar el desarrollo de la investigación, la innovación tecnológica y la creatividad, dentro de un marco de la educación para el trabajo, sólo en esos términos estaríamos contribuyendo en la mejora de la calidad de vida de la población en general.
- En otro momento, cuando la Cámara de Comercio de Huancayo, se hizo referencia a la ausencia de las autoridades y funcionarios del Gobierno Regional Junín, solicito de manera cordial a todos que deberíamos de practicar la Gobernanza y procuremos establecer e institucionalizar la buena y provechosa relación entre el gobierno, la empresa, la academia y la sociedad civil en general.

El Sr. Juan Salas Chávez – en representación del Colegio de Arquitectos, luego del saludo correspondiente, en diversos momentos de la presentación del PDRC Junín al 2040, solicitó la intervención para plantear aspectos valiosos e importantes como:

- Expresa su preocupación por el funcionamiento del sistema de salud en el ámbito del departamento de Junín, continua los problemas de acceso a los servicios de salud en el I nivel de atención, con frecuencia se observan las colas para acceder a una cita médica y los limitados cupos para una atención médica, los servicios de laboratorio, la infraestructura y equipamiento, etc., frente a ello deberíamos de analizar las posibilidades de convenio con los establecimientos de salud privada con el gobierno, se debe visitar a las clínicas privadas y ver como podemos viabilizar convenios para mejorar los niveles de atención de prevención y detección temprana de enfermedades de alta prevalencia.
- En otro momento, ha solicitado que se pueda visualizar la cartografía de las zonas geográficas y la existencia de potencialidades, para poder visualizar las zonas agrícolas, mineras, forestal, turismo, cadenas productivas, etc.





GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA – 2025 DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL JUNÍN

- Con relación al OER 2 y AER 02.07, precisa que si realmente tenemos en perspectiva fortalecer o mejorar las capacidades y competencias del capital humano, tenemos que comenzar por la infraestructura y el equipamiento que se requiere, hoy vemos al inicio de clases, donde muchos colegios no tienen las condiciones mínimas necesarias; tenemos aulas deterioradas, servicios higiénicos en pésimas condiciones, laboratorios obsoletos y descuidados; a ello, si adicionamos las condiciones de los docentes, la curricula y el propio estudiante realmente hay mucho por hacer por la educación que es fundamental para nuestro desarrollo.
- Por otro lado, hizo una valiosa intervención al señalar que en la actualidad tenemos en todo el ámbito del departamento de Junín, ciudades totalmente desordenadas, carentes de un Plan de Ordenamiento Urbano a nivel del Valle del Mantaro, el mismo que debe estar sujeto al Plan de Ordenamiento Territorial, para cuya acción necesitamos la voluntad política de nuestras autoridades, generando las condiciones necesarias para un crecimiento futuro ordenado y pensando fundamentalmente en las personas.
- Con respecto a la expansión de la infraestructura y equipamiento para la salud, señala que se debe tener mucho cuidado, en épocas pasadas se formularon proyectos de hospitales especializados, sin cumplir con las normas establecidas y en muchos casos manejando ratios poco consistentes y coherentes con la realidad. Al respecto recomienda brindar una atención estratégica y prioritaria a los servicios de salud de primer nivel en cuanto a infraestructura y equipamiento.
- Finalmente, con relación a la estrategia de fortalecimiento de la agroindustria en nuestro medio, precisa que no tenemos las condiciones geográficas y económicas para impulsar una industria tradicional a gran escala; recomienda que debemos de hacer el esfuerzo para impulsar la industria orgánica con valor agregado, dejemos de lado la industria tradicional. Debemos producir con valor agregado con una mirada de mundo.

El Sr. Raúl Porras Toribio – representante del CERX Junín, luego de los saludos cordiales, en el desarrollo de la presentación del PDRC Junín al 2040, ha precisado los aspectos siguientes:

- Manifiesta que las oportunidades de transformación y generación de valor agregado en el sector agrícola, tiene serias limitaciones, el desarrollo de la agroindustria para que alcance los mejores y mayores niveles de competitividad en el mercado interno y externo, tiene que fundamentarse en la investigación, desarrollo y la innovación tecnológica; por cuya razón, insistimos en una solución que sería los CITES, para brindar mejores condiciones para la producción y productividad que requerimos.
- Así mismo, en otro momento, expresa que cuando se trate del sector minería, no sólo se refiera a la minería metálica, con mayor énfasis deberíamos de promover e impulsar la minería no metálica por la potencialidades y reservas existentes en nuestro medio.
- Con respecto al OER 1, Mejorar de las condiciones de la salud de la población y la AER 01.09, mejorar la salud del adulto mayor y población vulnerable, precisa la importancia de promover e impulsar la medicina tradicional, natural y ancestral, como una alternativa a la medicina convencional.
- En el momento oportuno, hace referencia en la necesidad de trabajar en la conformación del Comité de Gestión para el HAP Logístico, los CITES y la Marca Junín, para cuya acción debemos de recurrir a las universidades, quienes producen profesionales en los diversos campos de la ciencia, a fin de compartir los problemas que deben de ser la base de las investigaciones científicas, constituyéndose en la solución efectiva de los diversos problemas de nuestra sociedad; para cuyo efecto recomienda crear un incentivo y reconocimiento a los investigadores por su contribución al desarrollo del departamento de Junín.
- Así mismo, considerando la participación de la minería como una de las principales actividades económicas de nuestro medio, debiéramos de buscar convenios o alianzas dentro del marco de minería responsable a fin de comprometerlos en las diversas actividades como, las cadenas productivas, agroindustria, minería con valor agregado, artesanía, turismo entre otros.





GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA – 2025 DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL JUNÍN

- Con relación a la necesidad de fortalecer la gobernanza y gobernabilidad, debiermos buscar mayor sinergias entre el gobierno, la participación ciudadana, los procesos de rendición de cuentas, la ética e integridad en la gestión pública, la innovación tecnológica, uso sostenible del territorio entre otros aspectos.
- Solicita la presencia del Sr. Gobernador, autoridades y funcionarios DEL Gobierno Regional Junín, a fin de tratar aspectos de especial relevancia como la implementación del Plan Exportador, los desafíos que nos plantea el Mega puerto de Chancay, los parques industriales, los CITES y la necesidad de impulsar el desarrollo industrial en función de nuestras potencialidades, comprendiendo que los países que no tienen industria están condenados a la pobreza y sin oportunidades de crecimiento y desarrollo. Así mismo, precisa que existen zonas productivas vírgenes que requieren de conectividad, cuyos productos orgánicos podrían tener un gardo de aceptación importante los mercados y cuyo valor agregado podrían canalizarse a través de los parques industriales
- Finalmente señala, que nuestro territorio mantiene diversos problemas la salud, la educación, la conectividad, en algunos casos ausencia de reglamentos y otros excesivas normas, ausencia de un campo ferial para eventos a nivel nacional e internacional, entre otros; para concluir comenta la cartografía del futuro deseado, recomendando incorporar las propuestas alcanzadas y otros fundamentales para mejorar la economía regional.
- Como último alcance solicita la autorización para presentar un Video sobre las nuevas instalaciones del CITE Agroindustrial de ICA, como parte del Instituto Tecnológico de la Producción, cuya función principal es la innovación y tecnología, creando mejores condiciones para la agroindustria y generar mejores oportunidades para los empresarios del sector, fomentando la producción, productividad, calidad e innovación. Alcances importantes y valiosos muy bien recibido por todos los miembros del CCR.

El Sr. German Capcha Rojas - Alcade de la Municipalidad Distrital de Huasahuasi, luego de los saludos y expresión de complacencia de participar en la II Sesión Extraordinaria del CCR Junín, expresa lo siguiente:

- Precisa una preocupación sobre los incendios forestales, aparentemente no existe una adecuada planificación y atención, el mismo que afecta directamente a las familias de los productores agropecuarios, recomendando que es preciso tener una irada sobre dicha problemática. Así mismo, interpreta que no existe ninguna política o plan para el cuidado y protección de las zonas agrícolas y productivas que se ven amenazados por las inmobiliarias, siendo indispensable actuar con sentido estratégico, basado en los planes de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

El Sr. Fernando Torres Suárez – Presidente del Consejo Regional de Colegios Profesionales (CONREDES), luego de los saludos cordiales desarrolla importantes comentarios y sugerencias sobre los aspectos siguientes:

- Para mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas, un factor esencial a trabajar es la gestión de los residuos sólidos, donde existe una innegable responsabilidad de los gobiernos locales , al cual debe sumarse el apoyo del gobierno regional y nacional y un aspecto prioritario es la recuperación de la Cuenca del Río Mantaro.
- Otro aspecto señala, que para generar condiciones de crecimiento, es esencial y fundamental la seguridad ciudadana y la justicia, aspectos que deben de merecer nuestra máxima atención.
- Del mismo modo, señala que para afianzar nuestra identidad cultural es esencial el desarrollo de la industria cultural, considerando el enorme patrimonio cultural que disponemos en el territorio.
- Al concluir su participación, señala la urgente necesidad de mejorar el acceso a los servicios básicos, conectividad digital y la prevención de los riesgos de desastres, aspectos que permitirán mejorar las





GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA – 2025 DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL JUNÍN

condiciones de vida de la población y un mejor acceso a la salud y la educación, así como la protección y seguridad de las personas, patrimonio privado y bienes públicos.

El Sr. Johan Remy Ricapa Payano – Representante del Consejo Regional de la Juventud (COREJU), luego del saludo cordial a todos los presentes, comenta y contribuye aspectos valiosos siguientes:

- El planteamiento para el desarrollo de la educación, precisa que el verbo "Fortalecer", no es apropiado ni suficiente para generar verdaderos cambios, tendríamos que recurrir a un verbo mucho más potente como innovar, cambiar, impulsar u otro más apropiado que denote la posibilidad de un verdadero cambio para el futuro de la educación.
- Así mismo, precisa que la mejora de la infraestructura y equipamiento, también debe de estar orientado a los Centros de Educación Técnico – Productiva (CETPROS); y los Campos Deportivos de alto rendimiento, no sólo a nivel de valle del Mantaro y selva central, debe incluirse a nivel de Alto andina, dado que los mejores atletas con mayor rendimiento están en Junín, con una mirada biregional, considerando a Pasco y otras zonas.
- Por otro lado, expresa la necesidad de fortalecer la cultura, el afianzamiento de los tambos, un mayor acercamiento de los servicios a la población, dialogo y conversación entre jóvenes y adultos.
- Al final, precisa no haber percibido en el PDRC Junín al 2040, ningún aspecto relacionado con el avance o debilidades sobre el proceso de descentralización, recomendando que sería importante consignar aspectos relacionados con dicha temática.

El Sr. Yunior Ricaldi León – Especialista en Planeamiento, luego del saludo cordial a todos los miembros del CCR Junín, precisa algunos aspectos técnicos considerados en el proceso de formulación del PDRC Junín, los alcances más significativos se detallan a continuación:

- Precisa que los mejores resultados de aprendizajes de matemática y comprensión lectora se registran en Huancayo, en el resto de provincias se evidencian bajos rendimientos de aprendizaje, por consiguiente existe una agenda pendiente esencialmente en la selva central y alto andina; existiendo una relación directa con el grado concentración de los servicios educativos, existiendo una brecha significativa en zonas rurales y selva central.
- El IDH, los mejores niveles se concetrarán en la Oroya, La Merced y núcleos urbanos como Huancayo, Tambo y Chilca, en el resto existen bajos niveles de IDH.
- A nivel de la Dimensión Económica, las capitales de provincias consideradas como dinámicas, concentradas a la agricultura y servicios y comercio, las zonas rurales son zonas estancadas; los motores deben ser la agroindustria, minería y turismo, considerando como prioridad de primer orden la salud y la educación.
- Por otro lado, señala que las oportunidades en el ámbito del departamento son amplias y diversas como Santo Domingo de Acobamba, Pariahuana y otros, que se encuentran registrados, cuyas alternativas de proyectos de impacto regional son diversos, los cuales serán posibles de acuerdo a la evaluación técnica.
- Las diversas propuestas y aportes están considerados en la propuesta de desarrollo, con intervenciones estratégicas a nivel de los corredores turísticos, innovación tecnológica, interconectividad interregional, Smart city, claster empresarial, certificación internacional, establecimientos agroindustrial de productos andinos, centro logístico en Huancayo, Hap logístico de La Oroya, entre otros, centros de acopio, ferrocarril. Por consiguiente, existe un plan de largo plazo con propuestas integrales a nivel educación, salud, servicios básicos, economía, conectividad, medio ambiente, gestión de los riesgos de desastres y la articulación macrorregional.



ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA – 2025 DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL JUNÍN

La Sra. Antonia Vega Terrel – Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento, luego del saludo cordial a todos los miembros del CCR Junín, y al final de la II Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Regional Junín, precisa lo siguiente:

- En principio explica la ausencia de las autoridades y funcionarios, en el caso de la Vice Gobernadora, informa que en cualquier momento está con nosotros, una urgencia no prevista, ha generado su ausencia momentánea; mientras que el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, tuvo que ausentarse de momento por una citación en la Fiscalía, pero se reincorpora enseguida.
- Por otro lado, explicó de manera detallada las diferencias existentes entre el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC), el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI). Señala que el PDRC, es un instrumento de gestión del territorio, vinculado sólo a lograr resultados intermedios y finales, los cuales podrán alcanzarse en el mediano y largo plazo; el PEI, se constituye en un instrumento de gestión estratégica institucional, esta vinculado al logro de productos y resultados iniciales, los mismos que podrán alcanzarse en el corto y mediano plazo; y el POI, es un instrumento de gestión operativa institucional, esta relacionado con el logro de metas físicas y financieras, estado previstas alcanzar en el corto plazo.
- Por consiguiente, precisa que cuando estamos abordando el PDRC Junín al 2040, estamos abordando los grandes desafíos a lograr en el mediano o largo plazo, reflejados en los indicadores de resultados intermedio o final Ej: PBI per cápita, IDH, Índice de Competitividad, percepción de la corrupción, etc., ese sentido cuando establecemos propuestas de programas o proyectos, esencialmente estaríamos abordando el nivel operativo.
- Con relación al PDRC Junín al 2040, informa que se viene concluyendo la formulación considerando el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, en sus fases de conocimiento integral de la realidad, el futuro deseado y políticas y planes coordinados; para cuyo propósito será muy importante y valioso considerar todos los comentarios, recomendaciones y aportes vertidos en esta II Sesión Extraordinaria del Consejo de Coordinación Regional Junín.

En la **CUARTA ESTACIÓN: ACUERDOS Y COMPROMISOS Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA**, luego de las importantes intervenciones de los miembros plenos e invitados del Consejo de Coordinación Regional Junín, considerando los comentarios, aportes y propuesta de acuerdos sobre el **Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2040**, se formuló el Acuerdo y Compromiso siguiente:

Los miembros presentes del Consejo de Coordinación Regional Junín, acuerdan emitir **Opinión Consultiva Favorable sobre el Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2040**, conforme y con el compromiso de incorporar previo a su aprobación los aportes y recomendaciones pertinentes expuestas por los miembros presentes en la II Sesión Extraordinaria.

Siendo las 01:00 pm., el Sr. **Percy David Tiza Félix – Secretario Técnico del Consejo de Coordinación Regional Junín y Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial**, agradece la participación y el aporte valioso en el proceso; y así mismo, la participación en la II Sesión Extraordinaria del Consejo de Coordinación Regional Junín, reafirmando que el **Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2040**, es el resultado de un compromiso social, político y técnico, de todos los actores del desarrollo regional, conscientes que es el principal instrumento de gestión regional que debe orientar el crecimiento y desarrollo sostenible de nuestra región y teniendo el compromiso de trabajo conjunto de todos los actores de nuestra sociedad, da por concluida la II Sesión Extraordinaria del Consejo de Coordinación Regional Junín 2025.

En señal de conformidad los miembros plenos e invitados presentes del Consejo de Coordinación Regional Junín, suscriben la presente Acta de la II Sesión Extraordinaria del Consejo de Coordinación Regional Junín:



(

(



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL JUNÍN
PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO JUNÍN AL 2040

413433734
ALCALDE DISTRITAL HUANCAN
FRANKLIN ROSALES CONDOR

47247570
REPRESENTANTE DE
LA MUNICIPALIDAD DE
Tarma
ECO. DENYS MERCADO

ZSS 8981

cañón de la vía central

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAHUASI

Melina del Carmen Antizana Alcocer
ALCALDE

Representante
de la Munic. Proy.
de Huancayo
Ing. Dennys Cuba R.

Representante de la
Municipalidad provincial
de concepción

Daniel Quinto Hermantica
DNI 42338646

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE
GIUPACA
LIC. ADN. Luisen Giupillansui Navarro

CORRIAD JUNIUS
OSCAR GONZALO IZ
SOTOMAYOR

Raúl PACHAS TORIBIO
CERX - JUNÍN
Presidente.

Milton G. CHACÓN ROJAS
MUN. DISI. TORAJA JUNÍN
Alcalde.

CONSEJO REGIONAL
DE 2º JUVENTUD
John Remy Pérez Poyano
70934470

RAÚL PACHAS TORIBIO
CERX - JUNÍN
Presidente.

(

1. $\alpha_1 = \alpha_2 = \dots = \alpha_n = \alpha$
2. $\beta_1 = \beta_2 = \dots = \beta_n = \beta$

(